

# Programación General Anual



**Nombre del Centro**

CEIP Pedro Zamorano

**Código del centro**

45002512

**Curso académico**

2025/2026

**Fecha del informe**

11/11/2025

**Versión**

11-11-2025 10:53:17

# Índice

## Introducción

---

### A. Conclusiones del curso anterior

---

Conclusiones

---

### B. Objetivo, Actuación y Planificación

---

Procesos de enseñanza

---

Participación y convivencia

---

Coordinación externa

---

Planes y programas

---

Servicios complementarios

---

Objetivos propios

---

### C. Formación e Innovación

---

Eje formativo

---

Aclaraciones

---

### D. Aspectos organizativos

---

Horarios

---

Actividades

---

Periodos

---

Espacios y tiempos

---

Responsabilidades

---

Calendarios

---

### E. Actividades extracurriculares

---

Relación de actividades extracurriculares

---

### F. Presupuesto anual del centro

---

Estado del presupuesto anual

---

### G. Planificación de la Evaluación Interna

---

Evaluación interna

---



## Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

| Fecha convocatoria | Fecha reunión | Hora reunión | Lugar            | Estado    | Tipo      |
|--------------------|---------------|--------------|------------------|-----------|-----------|
| 24-10-2025         | 30-10-2025    | 14:00        | AULA 5º PRIMARIA | Convocada | Ordinaria |

## A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

### Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior
  - Mejora de la competencia lingüística del alumnado.
  - Refuerzo y mejora de la competencia matemática, científica y tecnológica: cálculo mental, resolución de problemas, operaciones básicas.
  - Fomento de un ambiente educativo positivo creando un entorno basado en el respeto promoviendo la participación de la Comunidad Educativa.
  - Fomento de la participación de la Comunidad Educativa.
  - Detección de las necesidades de infraestructuras y medios materiales para un adecuado funcionamiento de centro.
  - Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.
  - Ofrecimiento de una educación personalizada de acuerdo a las necesidades educativas del alumnado.
  - Mejora de la coordinación del centro

## B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

### Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - ¿ Aplicar un Programa de Conciencia Fonológica y estimulación al lenguaje.
  - ¿ Convenir y aplicar un método de lectoescritura en 1º EP
  - ¿ Establecer un Programa de mejora de ortografía, expresión oral / escrita, comprensión oral y escrita, vocabulario.
  - ¿ Favorecer la expresión y comprensión en la lengua inglesa. :

Objetivo:

| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
|             |            |             |          |            |
|             |            |             |          |            |

- o Utilizar juegos matemáticos (manipulativos, interactivos ...) para representar operaciones, patrones y problemas matemáticos.
- o Incorporar rutinas diarias de cálculo mental y realización de operaciones básicas.
- o Diseñar problemas matemáticos basados en situaciones reales o del entorno del niño (compras, juegos, meriendas...) y dar sentido a las operaciones ya que fomenta el pensamiento lógico.
- o Rincón de desafíos matemáticos. Crear un espacio en el aula con retos semanales o diarias a diferentes niveles (enigmas, sudokus, problemas visuales, laberintos, orientación espacial, ¿) que estimulen la lógica y la creatividad matemática. :

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |
|             |            |             |          |            |

Refuerzo y mejora de la competencia matemática, científica y tecnológica: cálculo mental, resolución de problemas, operaciones básicas. :

| Objetivo: Reforzar y mejorar la competencia matemática, científica y tecnológica: cálculo mental, resolución de problemas, operaciones básicas                                                                   |                |                                              |                                |                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones                                                                                                                                                                                                      | Calendario     | Responsable                                  | Recursos                       | Evaluación                                                          |
| Utilizar juegos matemáticos (manipulativos, interactivos) para representar operaciones, patrones y problemas matemáticos.                                                                                        | Todo el curso. | Tutores y docentes con intervención directa. | Los existentes en el centro    | Observación directa (continúa y global)                             |
| Incorporar rutinas diarias de cálculo mental y realización de operaciones básicas.                                                                                                                               | Todo el curso. | Tutores y docentes con intervención directa. | Los existentes en el centro    | Observación directa (continúa y global)                             |
| Diseñar problemas matemáticos basados en situaciones reales o del entorno del niño ( compras, juegos, meriendas,... ) y dar sentido a las operaciones ya que fomenta el pensamiento lógico.                      | Todo el curso  | Tutores y docentes con intervención directa. | Banco de problemas.            | Observación directa (continúa y global)                             |
| Rincón de desafíos matemáticos.                                                                                                                                                                                  | Todo el curso. | Tutores y docentes con intervención directa. | Banco de desafíos matemáticos. | Participación activa del alumnado en el rincón.                     |
| Crear un espacio en el aula con retos semanales o diarias a diferentes niveles (enigmas, sudokus, problemas visuales, laberintos, orientación espacial,...) que estimulen la lógica y la creatividad matemática. | Todo el curso. | Tutores y docentes con intervención directa. | Banco de retos semanales.      | Evidencias. Registro de logros/de retos conseguidos por el alumnado |

Mejora de la competencia lingüística del alumnado.:

| Objetivo: Mejora de la competencia lingüística del alumnado                                                            |               |                               |                                                    |                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones                                                                                                            | Calendario    | Responsable                   | Recursos                                           | Evaluación                                                                                                                                                    |
| Aplicar un programa de conciencia fonológica y estimulación al lenguaje.                                               | Todo el curso | Tutoras de Educación Infantil | Programa                                           | Observación directa y sistemática. Listas de control.                                                                                                         |
| Convenir y aplicar un método de lectoescritura en 1º de Educación Primaria.                                            | Todo el curso | Tutoras 1º ciclo de EP        | Libros, actividades, panel interactivo             | Observación directa, listas de control.                                                                                                                       |
| Establecer un programa de mejora de Ortografía, expresión oral/ escrita y la comprensión oral y escrita y vocabulario. | Todo el curso | Tutores y especialistas       | Libros, actividades interactivas, aulas virtuales. | Observación directa, Valoración de las actividades diarias dentro del área de lenguaje. Realización de pequeños relatos, cuentos, poesías, biografías, cartas |

|                                                            |               |                         |                                                                     |                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Favorecer la expresión y comprensión en la lengua inglesa. | Todo el curso | Especialistas de inglés | Libros, actividades interactivas, panel interactivos, aula virtual, | y talleres.<br>Observación directa, Valoración de las actividades diarias dentro del área de inglés.<br>Realización de pequeños relatos, cuentos, poesías, biografías, cartas y talleres en lengua inglesa. |
|------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

## Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - ¿ Revisar las NOFC
  - ¿ Diseñar el Programa de Mediación Escolar.
  - ¿ Planificar los tiempos y espacios para que sean inclusivos y fomenten el juego cooperativo, reduciendo conflictos y promoviendo la interacción positiva (Recreos Activos)
  - ¿ Planificar, organizar y poner en práctica el Programa de Habilidades Sociales.:

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |

- ¿ Implicar a las familias en el seguimiento educativo de sus hijos.
- ¿ Organizar talleres para madres y padres sobre comunicación emocional, resolución de conflictos, acompañamiento emocional y colaboración con la escuela (Escuela de Padres)
- ¿ Profesorado: Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes
- ¿ Elaborar un Plan de Comunicación Efectiva.
- ¿ Mantener relación estrecha con el AMPA, Ayuntamiento, Inspección, Administración Educativa, Asociaciones Locales, Servicios Sociales. :

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |

- ¿ Establecer cauces de comunicación para la planificación de actividades.:

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |

Fomento de un ambiente educativo positivo creando un entorno basado en el respeto promoviendo la participación de la Comunidad Educativa:

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |

|                                                                                                                                                                            |                       |                                                |                                                                   |                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Revisar las NOFC.                                                                                                                                                          | Primer Trimestre      | Equipo Directivo y Claustro de profesores      | Legislación y otros documentos facilitados por la Administración. | Inspección educativa y claustro de profesores.                  |
| Diseñar el Programa de Mediación Escolar.                                                                                                                                  | Todo el curso escolar | Equipo Directivo y PSC                         | Material diverso                                                  | Análisis del documento elaborado                                |
| Planificar los tiempos y espacios para que sean inclusivos y fomenten el juego cooperativo, reduciendo conflictos y promoviendo la interacción positiva (Recreos Activos). | Todo el curso         | Claustro de profesores                         | Patio y biblioteca escolar. Material psicomotor.                  | Encuesta de satisfacción tanto al profesorado como al alumnado. |
| Planificar, organizar y poner en práctica el Programa de Habilidades Sociales.                                                                                             | Todo el curso         | Equipo directivo, claustro de profesores y PSC | Los necesarios para la actividad.                                 | Registro de conducta                                            |

## Fomento a la participación de la Comunidad Educativa:

| Objetivo: Fomentar la participación de la Comunidad Educativa                                                                                                              |                       |                                 |                                                             |                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones                                                                                                                                                                | Calendario            | Responsable                     | Recursos                                                    | Evaluación                                                                                                            |
| Implicar a las familias en el seguimiento educativo de sus hijos.                                                                                                          | Todo el curso escolar | Profesorado y familia           | EducamosCLM<br>Agendas escolares<br>Tutorías                | % de asistencia a tutorías y reuniones generales                                                                      |
| Organizar talleres para madres y padres sobre comunicación emocional, resolución de conflictos, acompañamiento emocional y colaboración con la escuela (Escuela de Padres) | Todo el curso escolar | Equipo Directivo y EOA          | Cartelería, página web del centro                           | Recogida de opiniones de los distintos sectores de la comunidad educativa.                                            |
| Profesorado: Potenciar el trabajo colaborativo entre docentes                                                                                                              | Todo el curso escolar | Claustro de profesores          | TEAMS, reuniones de coordinación.                           | % de participación (listas de control).                                                                               |
| Elaborar un plan de comunicación efectiva.                                                                                                                                 | Primer trimestre      | Equipo Directivo                | Infografías, guía informativa.                              | Recogida de opiniones de los distintos sectores de la comunidad educativa.                                            |
| Mantener relaciones estrechas con el AMPA, ayuntamiento, servicio de inspección educativa, administraciones educativas, asociaciones locales y Servicios Sociales.         | Todo el curso escolar | Equipo Directivo, claustro, PSC | Los oportunos en cada momento según la actuación a realizar | Valoración del grado de satisfacción en relación a la efectividad de las intervenciones realizadas. Actas de reunión. |
|                                                                                                                                                                            |                       |                                 |                                                             |                                                                                                                       |

## Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

¿ Establecer cauces de comunicación para la planificación de actividades.:

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| a           |            |             |          |            |
|             |            |             |          |            |

Mejora de la coordinación del centro:

| Objetivo: Mejorar la coordinación del centro |            |             |          |            |
|----------------------------------------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones                                  | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |

|                                                                         |               |                  |                                                   |                          |
|-------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|---------------------------------------------------|--------------------------|
| Establecer cauces de comunicación para la planificación de actividades. | Todo el curso | Equipo Directivo | Plataforma EducamosCLM, TEAMS, correo corporativo | Encuesta de satisfacción |
|                                                                         |               |                  |                                                   |                          |

## Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.
  - ¿ Aplicar un Programa de Conciencia Fonológica y estimulación al lenguaje.
  - ¿ Convenir y aplicar un método de lectoescritura en 1º EP
  - ¿ Establecer un Programa de mejora de ortografía, expresión oral / escrita, comprensión oral y escrita, vocabulario.
  - ¿ Favorecer la expresión y comprensión en la lengua inglesa. :

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |
|             |            |             |          |            |

- ¿ Revisar las NOFC
- ¿ Diseñar el Programa de Mediación Escolar.
- ¿ Planificar los tiempos y espacios para que sean inclusivos y fomenten el juego cooperativo, reduciendo conflictos y promoviendo la interacción positiva (Recreos Activos)
- ¿ Planificar, organizar y poner en práctica el Programa de Habilidades Sociales.:

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |
|             |            |             |          |            |

- ¿ Fomentar, incentivar y promover acciones formativas dentro del centro con colaboración del coordinador de formación y transformación digital. :

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |
|             |            |             |          |            |

Trabajar con el alumnado actitudes que contribuyan a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible mediante el programa educativo de "Huertos Escolares Ecológicos".:

| Objetivo:                                                                                                              |                       |                                 |                                                       |                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Actuaciones                                                                                                            | Calendario            | Responsable                     | Recursos                                              | Evaluación                     |
| Actividades diversas relacionadas con el cuidado del huerto escolar, tales como: cultivar, regar, recolectar, limpiar¿ | Todo el curso escolar | Coordinadora del Huerto Escolar | Jardineras, apero de jardinería, simiente, plantones¿ | Memoria final de curso escolar |
|                                                                                                                        |                       |                                 |                                                       |                                |

Implementar el Programa PISE+, para la mejora de la convivencia.:

| Objetivo: |
|-----------|
|-----------|

| Actuaciones                                          | Calendario            | Responsable | Recursos                                              | Evaluación                     |
|------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------|
| Actividades recogidas en el programa de intervención | Todo el curso escolar | PSC         | Aulas, material tecnológico diverso, libros, cuentos, | Memoria final de curso escolar |
|                                                      |                       |             |                                                       |                                |

Impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro:

| Objetivo: Impulsar líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro.                   |                       |                                                                        |                |                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------------|
| Actuaciones                                                                                                                                   | Calendario            | Responsable                                                            | Recursos       | Evaluación                   |
| Fomentar, incentivar y promover acciones formativas dentro del centro con colaboración del coordinador de formación y transformación digital. | Todo el curso escolar | Equipo Directivo y Coordinadora de Formación y Transformación Digital. | Los necesarios | Cuestionario de satisfacción |
|                                                                                                                                               |                       |                                                                        |                |                              |

## Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Supervisar el transporte escolar:

| Objetivo:                                  |               |                  |                     |                         |
|--------------------------------------------|---------------|------------------|---------------------|-------------------------|
| Actuaciones                                | Calendario    | Responsable      | Recursos            | Evaluación              |
| Gestionar los partes mensuales del usuario | Todo el Curso | Equipo Directivo | Legislación vigente | Registro de actuaciones |
|                                            |               |                  |                     |                         |

Velar por el buen funcionamiento del servicio del comedor escolar:

| Objetivo:                                                           |               |                  |                              |                |
|---------------------------------------------------------------------|---------------|------------------|------------------------------|----------------|
| Actuaciones                                                         | Calendario    | Responsable      | Recursos                     | Evaluación     |
| Solicitar plazas y/o ayudas, comunicaciones con las familias, , ¿.. | Todo el curso | Equipo Directivo | Convocatoria correspondiente | Plan de mejora |
|                                                                     |               |                  |                              |                |

## Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

- ¿ Detectar las necesidades y proponer mejoras en las instalaciones
- ¿ Proporcionar materiales y recursos para las actividades docentes teniendo en cuenta el presupuesto elaborado estableciendo una cuantía fija para cada uno de los ciclos y /o especialidades. :

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |
|             |            |             |          |            |

- ¿ Fomentar, incentivar y promover acciones formativas dentro del centro con colaboración

del coordinador de formación y transformación digital. :

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |

- ¿ Organizar medidas de refuerzo para compensar las deficiencias de aprendizaje.
- ¿ Revisar protocolo de solicitud de la evaluación Psicopedagógica.
- ¿ Adquirir materiales de intervención con el alumnado así como de pruebas psicopedagógicas.
- ¿ Motivar y animar a las familias a colaborar con el centro escolar en las tareas educativas de sus hijos. :

| Objetivo:   |            |             |          |            |
|-------------|------------|-------------|----------|------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
|             |            |             |          |            |

Detección de las necesidades de infraestructuras y medios materiales para un adecuado funcionamiento del centro. :

| Objetivo: Detectar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para un adecuado funcionamiento del centro                                                                        |                              |                             |                         |                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones                                                                                                                                                                                  | Calendario                   | Responsable                 | Recursos                | Evaluación                                                         |
| Detectar las necesidades y proponer mejoras en las instalaciones                                                                                                                             | Todo el curso escolar        | Equipo Directivo y Claustro | Listado de incidencias. | Listado de las actuaciones realizadas para subsanar las carencias. |
| Proporcionar materiales y recursos para las actividades docentes teniendo en cuenta el presupuesto elaborado estableciendo una cuantía fija para cada uno de los ciclos y /o especialidades. | A lo largo del curso escolar | Secretaria del centro       | Asignación económica.   | Control presupuestario. Inventario                                 |

Ofrecimiento de una educación personalizada de acuerdo a las necesidades educativas del alumnado:

| Objetivo: Ofrecer de una educación personalizada de acuerdo a las necesidades educativas del alumnado.  |                              |                                                                     |                                                             |                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Actuaciones                                                                                             | Calendario                   | Responsable                                                         | Recursos                                                    | Evaluación                                                                     |
| Organizar medidas de refuerzo para compensar las deficiencias de aprendizaje                            | A lo largo del curso escolar | Tutores, Jefatura de estudios y Equipo de Orientación y Apoyo (EOA) | Humanos y material adaptado a las necesidades del alumnado. | Listas de control. Sesiones de evaluación. Rendimiento escolar de los alumnos. |
| Revisar protocolo de solicitud de la evaluación psicopedagógica.                                        | Septiembre-octubre           | EOA                                                                 | Legislación vigente                                         | Valoración de las actuaciones.                                                 |
| Adquirir materiales de intervención con el alumnado así como de pruebas psicopedagógicas.               | A lo largo del curso         | Secretaria y EOA                                                    | Asignación económica. Pruebas de material adquirido         | Aumento de inventario                                                          |
| Motivar y animar a las familias a colaborar con el centro escolar en las tareas educativas de sus hijos | Todo el curso                | Claustro de profesores                                              | Infografías, charlas, campañas de sensibilización           | Porcentaje de participación de las familias.                                   |

## C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

### Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
  - Convivencia positiva y valores democráticos
  - Desarrollo integral y bienestar del alumnado
  - Orientación y tutoría
- Competencias clave

Campo NO obligatorio por registrar
- Compromiso profesional

Campo NO obligatorio por registrar
- Comunicación y liderazgo

Campo NO obligatorio por registrar
- Enseñanza - aprendizaje
  - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
  - Práctica y gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje
  - Programación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional

Campo NO obligatorio por registrar
- Programas CLM
  - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
  - Proyectos escolares saludables
- Transformación digital
  - Código Escuela 4.0

- Competencia digital docente
- EducamosCLM
- Uso efectivo de herramientas digitales en el aula
- Particularidades del centro

Plan de formación de Emergencias de Protección Civil ( Art. 11 de la Orden 108/2025 de 24 de julio por la que se dictan instrucciones medidas educativas, organizativas, y de gestión para el desarrollo para el ejercicio del curso 25/26)

## Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

**Campo NO obligatorio por registrar**

## D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

### Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro

| Tramo     | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|-----------|----------------|-------------|---------------------|
| 1º sesión | 9:00           | 9:45        | 45                  |
| 2º Sesión | 9:45           | 10:30       | 45                  |
| 3º Sesión | 10:30          | 11:15       | 45                  |
| 4º Sesión | 11:15          | 12:00       | 45                  |
| Recreo    | 12:00          | 12:30       | 30                  |
| 5º Sesión | 12:30          | 13:15       | 45                  |
| 6º Sesión | 13:15          | 14:00       | 45                  |
| 7º Sesión | 14:00          | 15:00       | 60                  |

- Particularidades del centro

### 1. HORARIO DEL CENTRO.

Desde el curso escolar 2022/23 la jornada escolar, aprobada por el claustro, queda distribuida en seis sesiones de cuarenta y cinco minutos de 9.00 a 14.00 horas. La duración del recreo es de treinta minutos.

Las horas de obligada permanencia en el centro para el profesorado son de lunes a jueves, en septiembre y junio, de 13.00 a 14.00 horas y, de octubre a mayo, de 14.00 a 15.00 horas.

Los criterios que se han tenido en consideración para la elaboración de este horario han sido los siguientes:

- El rendimiento de los alumnos/as es más provechoso en las primeras horas de la mañana.
- Se necesita tiempo suficiente para la impartición adecuada de la materia.
- Mayor atención antes del recreo (conforma va transcurriendo la jornada escolar el cansancio va aumentando progresivamente en el alumnado al mismo tiempo que disminuye el rendimiento).

## 2. HORARIO DEL PROFESORADO (Complementarias).

| DÍAS      | SEPTIEMBRE Y JUNIO | DE OCTUBRE A MAYO | DEDICADO A                                               |
|-----------|--------------------|-------------------|----------------------------------------------------------|
| Lunes     | 13.00-14.00        | 14.00-15.00       | Equipos de nivel, preparación de materiales...           |
| Martes    | 13.00-14.00        | 14.00-15.00       | Atención a familias.                                     |
| Miércoles | 13.00-14.00        | 14.00-15.00       | Claustro, Consejo Escolar y reuniones de las comisiones. |
| Jueves    | 13.00-14.00        | 14.00-15.00       | Formación del profesorado, preparación de materiales...  |

La hora de cómputo mensual será los jueves siempre que el profesorado haya sobrepasado las cuatro horas semanales por motivos de reuniones, claustros, etc. Se descontará en esa hora el periodo trabajado de más.

Como novedad, a partir de este curso escolar, el **horario del profesorado** que imparte docencia en Educación Infantil y en Educación Primaria se verá **compensado con dos periodos lectivos semanales y un recreo semanal o por dos periodos lectivos semanales y dos complementarias al mes**. Será el claustro del profesorado en el uso de su autonomía quien decida la compensación del horario para el curso 2025/26 (*Orden 108/2025. Artº. 6.2*). El CEIP ¿Pedro Zamorano¿, ha decidido que la compensación de su horario sea en dos complementarias al mes que se llevará a efecto los jueves, además de los dos periodos lectivos semanales.

## 3. HORARIO DEL ALUMNADO.

Se ha procurado que las áreas instrumentales coincidan en las primeras sesiones y las más prácticas en las últimas sesiones. Los tutores dedicarán un tiempo específico al refuerzo de las técnicas instrumentales básicas como son la expresión y comprensión oral y escrita, así como el cálculo y la resolución de problemas matemáticos.

| Sesiones  | Septiembre-Junio | Octubre-Mayo |
|-----------|------------------|--------------|
| 1ª Sesión | 9.00-9.35        | 9.00-9.45    |
| 2ª Sesión | 9.35-10.10       | 9.45-10.30   |
| 3ª Sesión | 10.10-10.45      | 10.30-11.15  |

|           |             |             |
|-----------|-------------|-------------|
| 4ª Sesión | 10.45-11.20 | 11.15-12.00 |
| Recreo    | 11.20-11.50 | 12.00-12.30 |
| 5ª Sesión | 11.50-12.25 | 12.30-13.15 |
| 6ª Sesión | 12.25-13.00 | 13.15-14.00 |

Desde el curso 2023/24, debido al aumento progresivo de la ratio del alumnado junto a limitaciones de espacio en los patios, se ha decidido establecer dos horarios diferenciados para cada una de las etapas educativas y con una distribución organizativa del recreo que queda dispuesta como se expone a continuación.

| RECREOS            |         |                  |              |                      |
|--------------------|---------|------------------|--------------|----------------------|
| Etapas             | Niveles | Horarios         |              | Zona del Patio       |
|                    |         | Junio/Septiembre | Octubre-Mayo |                      |
| Educación Infantil | 3 años  | 10.50-11.20      | 11.30-12.00  | Zona del Arenero     |
|                    | 4 años  |                  |              |                      |
|                    | 5 años  |                  |              |                      |
| Educación Primaria | 1º      | 11.20-11.50      | 12.00-12.30  | Zona Pista de Fútbol |
|                    | 2º      |                  |              |                      |
|                    | 3º      |                  |              |                      |
|                    | 4º      |                  |              |                      |
|                    | 5º      |                  |              |                      |
|                    | 6º      |                  |              |                      |

#### 4. OTRAS ACTIVIDADES EN EL HORARIO LECTIVO.

| Coordinaciones                             | Coordinadores/as                                                                                                                                                                                                                                            | Sesiones Lectivas                                                   |
|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Coordinadores de Ciclo                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Gema Rodríguez García (2º ciclo Educación Infantil)</li> <li>María Navarro Fernández (1º Ciclo de EP).</li> <li>Susana Vázquez de Gracia (2º Ciclo de EP).</li> <li>Olga Manteca Zapata (3º Ciclo de EP).</li> </ul> | 1 sesión lectiva semanal, excepto 2 sesiones en 1º ciclo y 3º ciclo |
| Coordinador de Formación                   | Natalia Pozo Funes                                                                                                                                                                                                                                          | 2 sesiones lectivas semanales                                       |
| Responsable del Plan de Lectura/Biblioteca | Noemí Fernández Anguita                                                                                                                                                                                                                                     | 2 sesión lectiva semanal                                            |
| Coordinadora de Bienestar y Protección     | José Ángel Fernández González                                                                                                                                                                                                                               | 1 sesión lectiva semanal                                            |
| Responsable Comedor Escolar                | Mª Noelia del Cerro Martín                                                                                                                                                                                                                                  | 2 sesiones lectivas semanales                                       |
| Responsable de Banco de Libros             | Gloria Fernández Busquets                                                                                                                                                                                                                                   | 1 sesión lectiva semanal                                            |

#### 5. ASIGNACIÓN TUTORÍAS

La Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla - La Mancha, en su Art. 13 establece que la dirección, a propuesta de la jefatura de estudios, asigna las tutorías y debe motivar la conveniencia o no de que un docente asuma esa función, atendiendo a criterios pedagógicos, acordados por el claustro y recogidos en la NOFC. Teniendo en cuenta este articulado, durante este curso escolar, ha sido asignada a la

funcionaria de carrera con especialidad de inglés como tutora, por razones pedagógicas y organizativa y priorizando el buen funcionamiento del centro

- Horario de atención a padres

| Grupo      | Tutor                                            | Horario                 |
|------------|--------------------------------------------------|-------------------------|
| INF 3 años | D <sup>a</sup> . María Noelia Del Cerro Martín   | Martes de 14:00 a 15:00 |
| INF 4 años | D <sup>a</sup> . Ana María Pérez Sánchez de León | Martes de 14:00 a 15:00 |
| INF 5 AÑOS | D <sup>a</sup> . Gema Rodríguez García           | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 1º A   | D <sup>a</sup> . Rebeca Morcuende Asperilla      | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 1º B   | D <sup>a</sup> . María Navarro Fernández         | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 2º     | D <sup>a</sup> . María Dolores Congosto Gonzalo  | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 3º     | D <sup>a</sup> . Noemí Fernández Anguita         | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 4º     | D <sup>a</sup> . Susana Vázquez de Gracia        | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 5º     | D <sup>a</sup> . Silvia Villote Ortega           | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 6º A   | D <sup>a</sup> . Olga Manteca Zapata             | Martes de 14:00 a 15:00 |
| PRI 6º B   | D <sup>a</sup> . Carolina Gallardo Fernández     | Martes de 14:00 a 15:00 |

## Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

| Servicio complementario               | Tipo servicio       |
|---------------------------------------|---------------------|
| Comedor de Mediodía                   | Servicio de comedor |
| Quismondo - 45002512 - FINCA COMPANZA | Transporte Escolar  |

## Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

El **periodo de adaptación** es el tiempo que cada niño/a tarda en asimilar los cambios producidos en el ambiente para acomodarse a él. Éste es uno de los momentos más difíciles por el que atraviesa el niño/a: la salida de la vida familiar, donde se mueve en un espacio seguro, conocido y protegido, y la entrada en un círculo amplio y desconocido: la vida en la escuela.

Este proceso es individual e intransferible. Los adultos (padres/madres y maestro/a) serán un apoyo para él/ella, pero nunca podrán evitar el conflicto. La escuela y la familia deberán trabajar conjuntamente para lograr una mejor adaptación del niño/a. La superación de este período es trascendental para el proceso individual de cada niño/a y, por lo tanto, habrá que respetar y aceptar el ritmo de cada uno.

Escuela y familia deberán trabajar conjuntamente para lograr una mejor adaptación del niño/a. Debemos contribuir a que las relaciones entre alumnado, profesorado y familias

sean fluidas y se desarrollen en un ambiente de cooperación, confianza y respeto hacia las diferencias de cada alumno/a. Crearemos un ambiente acogedor, con un clima de afecto y seguridad que sirva para establecer las condiciones más favorables para que este periodo se lleve a cabo de la mejor manera posible, minimizando los conflictos y miedos de los alumnos y asimilando poco a poco la vida escolar.

La elaboración del período de adaptación en el curso de 3 años de Educación Infantil (primer nivel del segundo ciclo) se ha realizado atendiendo a criterios tanto legales como pedagógicos.

Para facilitar la incorporación del alumnado del primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil, se atiende a lo establecido en la **Orden 121/2022, de 14 de junio de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha**.

Los criterios que se han tenido en cuenta para su programación han sido los siguientes:

1. **Establecer estrategias comunes entre familia y escuela** para ayudar al/ a la niño/a en el desarrollo de su autonomía y en la adquisición de habilidades básicas de convivencia (proceso de socialización).
2. **Incorporar paulatinamente a los alumnos hasta un horario normalizado en un máximo de 7 días lectivos**, para facilitar el acercamiento individual del tutor/a a cada niño/a y poder recibirlo conociendo y respetando sus características. La incorporación del alumnado será de forma progresiva y flexible, garantizando en todo caso, el derecho del alumnado a incorporarse desde el inicio del curso.
3. **Eliminar los miedos, la angustia y la incertidumbre de los padres** evitando, en la medida de lo posible, la transmisión de estos sentimientos al alumnado.
4. **Iniciar con los padres cauces de intercambio de información sobre las conductas del/de la niño/a y su proceso de enseñanza-aprendizaje**, estableciendo para ello varias reuniones: En el **mes de junio** se cita a las familias del alumnado matriculado en nuestro centro con el fin de mantener un primer contacto y darles la bienvenida al centro, informarles - formarles en habilidades a desarrollar durante el verano, a cargo de un/a profesor/a de infantil y la orientadora del E.O.A. En el **mes de septiembre**, se vuelve a citar a las familias para informarles de la acogida de forma gradual del alumnado que ingresa en el centro, así como de las normas de funcionamiento y de las características del colegio. Se les hace entrega de un cuestionario para recoger información sobre el alumno/a. La encargada de esta reunión será la tutora. Entrevistas individuales con las familias para recoger y comentar el cuestionario.

| DÍA                        | HORA                                                |
|----------------------------|-----------------------------------------------------|
| Lunes, 8 septiembre        | 10:30 a 11:30 h - Grupo A<br>11:40 a 12:40- Grupo B |
| Martes, 9 de septiembre    | 10:30 a 11:30 h - Grupo A<br>11:40 a 12:40- Grupo B |
| Miércoles 10 de septiembre | 11 a 12:30 h. Todos los niñ@s.                      |
| Jueves 11 de septiembre    | 11 a 12:30 h. Todos los niñ@s.                      |
| Viernes 12 de septiembre   | 10:30 a 12:30 h. Todos los niñ@s.                   |
| Lunes 15 de septiembre     | 10:00 h a 12:30h. Todos los niñ@s.                  |

|                         |                                   |
|-------------------------|-----------------------------------|
| Martes 16 de septiembre | 9:30 h a 12:30 h Todos los niñ@s. |
|-------------------------|-----------------------------------|

## Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

### 1. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS.

Al principio de cada curso escolar, desde Jefatura de Estudios se establecerán las horas semanales en la que los espacios comunes estarán ocupados.

Se elaborará un cuadro en el que figuren las horas fijas en que esos espacios estarán ocupados y el resto de horas quedan para libre disposición. Este cuadro se colocará mensualmente en la sala de profesores y en él, los maestros/as irán reservando aquellas horas libre que tengan previsto utilizar.

### 2. NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES Y RECURSOS.

#### A. Patio de Recreo.

Se utilizará en los turnos de recreo, en las clases de Educación Física y cuando un profesor/a lo estime necesario para realizar una actividad.

En los días de lluvia, viento o condiciones meteorológicas adversas, en los que no se pueda salir al patio, los recreos se harán en las aulas, quedando como responsables los profesores pertenecientes a los equipos de ciclo.

Los maestros/as de cada turno de recreo son los responsables de todas las incidencias que ocurran en el transcurso del recreo y que deberán quedar registradas por escrito (Anexo), así como del uso correcto del patio, debiendo comunicar al equipo directivo cualquier urgencia o accidente que se produzca en el mismo.

Todos/as los alumnos/as han de abandonar el aula durante el horario de recreo. Si algún/a alumno/a se queda en el aula con la autorización expresa de algún/a maestro/a, éste/a deberá acompañarle en todo momento.

La Jefatura de Estudios organizará los turnos de vigilancia del alumnado respetando los criterios estipulados en la normativa vigente (Orden 121/2022. Artº. 18.3):

- Educación Infantil: Debe figurar como mínimo un profesor por cada 30 alumnos/as o fracción.
- Educación Primaria: Habrá un profesor por cada 60 alumno o fracción; procurando, siempre que sea posible, que haya un mínimo de dos profesores.

Si bien, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, el número se ampliará

convenientemente para garantizar una vigilancia acorde a dichas necesidades.

Los/las profesores/a a los que les corresponda la vigilancia del patio deberán salir puntualmente, distribuyéndose por las diferentes zonas de los patios (arenero, valla, baños...).

### **B. Aula Althia/Biblioteca.**

Dicho espacio está dedicado al uso de los medios informáticos por parte de los alumnos/as, del profesorado y para préstamos de libros quincenalmente.

Se nombrará a principios de curso un responsable de biblioteca entre el claustro, quien se encargará de coordinar su utilización y su funcionamiento.

También se utilizará para llevar a cabo los refuerzos educativos fuera del aula si estuviera disponible.

El/la profesor/a que se encuentra con los alumnos/as en el aula vigilará un correcto uso del material que allí se encuentra.

Igualmente, llegado el momento, podrá emplearse también para hacer desdobles de grupos si fuera necesario.

### **C. Aula de Uso Múltiples.**

El aula de usos múltiples está destinada preferentemente para dar clases de psicomotricidad (Educación Infantil) y de educación física (Educación Primaria) en un momento dado (por ejemplo, cuando condiciones meteorológicas adversas impidan desempeñar la clase en el patio).

Los/las maestros/as de Educación Infantil y el especialista de Educación Física utilizarán estas aulas, si así lo estiman oportuno, coordinándose entre ellos para organizar su uso.

También se utilizará esta clase para atender a aquel alumnado que no da Religión, realizar los programas de radio, visionar alguna película o documental y se utilizará como aula de desdoble y apoyo si fuera necesario.

Igualmente podría ser destinada por la especialista de Música para el desempeño de alguna actividad de la materia en un momento dado.

### **D. Aulas de PT y AL/Orientación.**

Las aulas de PT y AL/Orientación (responsable de orientación y PSC) serán utilizadas por las especialistas de apoyo de PT y AL para impartir los apoyos que se realicen de forma individual, por la orientadora y el Profesor de Servicios a la Comunidad (aula compartida con AL) en el desarrollo de sus funciones y, siempre que esté disponible, se podrá utilizar también para realizar refuerzos educativos fuera del aula.

### **E. Comedor Escolar.**

Este espacio se utilizará única y exclusivamente para que el alumnado pueda comer en el horario destinado a esta actividad.

A lo largo de la jornada este recinto no podrá ser utilizado para actividad educativa alguna, por razones de higiene y para permitir que el personal encargado de desarrollar el servicio pueda realizar sus tareas de preparación de la actividad para la cual está destinado este lugar.

La única excepción a esta norma vendrá dada por la realización de distintos eventos de centro que se realizan de forma muy puntual durante el curso.

## F. Huerto Escolar.

Desde el curso escolar 2021/22, el CEIP "Pedro Zamorano" forma parte del programa educativo "**Huertos Escolares Ecológicos**" con el fin de mantener dicho huerto escolar ecológico como un recurso pedagógico al aire libre donde trabajar con los alumnos los contenidos y actitudes que contribuyan a la consecución de los *objetivos de desarrollo sostenible*.

El huerto es una propuesta didáctica que trata de facilitar el conocimiento de los elementos del ambiente, sus características, relaciones y cambios, de modo que los alumnos y alumnas sepan relacionarse con ese ambiente de forma respetuosa, lo administren racionalmente y lo perturben mínimamente.

Para la puesta en práctica de este programa es necesario nombrar un/a coordinador/a que dinamice el trabajo en el huerto y que sirva de enlace entre el centro educativo y la Red de Huertos Ecológicos de Toledo.

## G. Aparcabicis.

En la parte delantera del colegio, hay un lugar destinado para aparcar las bicicletas y/o patinetes. Éstas no se podrán utilizar en horario del colegio.

La entrada y salida del recinto escolar se realizará andando para evitar atropellos o cualquier tipo de caídas.

## Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

| Nombre                          | Puesto                    | Cargo                 | Sustituto |
|---------------------------------|---------------------------|-----------------------|-----------|
| Congosto Gonzalo, María Dolores | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | J.ESTUDIOS - COORPES  | null      |
| Del Cerro Martín, María Noelia  | 0597 - EDUCACION INFANTIL | DIRECTOR - RESP. COME | null      |
| Fernández Anguita, Noemí        | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA | R. PLAN LE            | null      |

|                                  |                                                  |                        |      |
|----------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------|------|
| Fernández Busquets, Gloria       | 0590 - ORIENTADOR/A                              | RESP. OR. - SECRETARIO | null |
| Fernández González, José Ángel   | 0590 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD                  | RESP. AEXT             | null |
| Gallardo Fernández, Carolina     | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS                 | null                   | null |
| Gómez Escobar, Mariano           | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA                          | C.PREV.                | null |
| Manteca Zapata, Olga             | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | COORD.CIC              | null |
| Martín Mejías, Raquel            | 0597 - EDUCACION INFANTIL                        | null                   | null |
| Morcuende Asperilla, Rebeca      | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | null                   | null |
| Moreno Íñigo, Marta              | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS                 | null                   | null |
| Navarro Fernández, María         | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS                 | COORD.CIC              | null |
| Pérez Sánchez de León, Ana María | 0597 - EDUCACION INFANTIL                        | null                   | null |
| Pozo Funes, Natalia              | 0597 - MÚSICA                                    | COR.FT.DIG - PCT-CM    | null |
| Rodríguez García, Gema           | 0597 - EDUCACION INFANTIL                        | COORD.CIC              | null |
| Rodríguez Lucas, Olga            | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA | null                   | null |
| Tapias Sánchez, María José       | RELIGION                                         | null                   | null |
| Vázquez de Gracia, Susana        | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | COORD.CIC              | null |
| Villote Ortega, Silvia           | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | null                   | null |
| Zamora García, Aurora            | 0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE   | null                   | null |

## • Comisión de Coordinación Pedagógica

| Nombre                           | Puesto                                           | Cargo                  | Sustituto |
|----------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------|-----------|
| Congosto Gonzalo, María Dolores  | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | J.ESTUDIOS - COORPES   | null      |
| Del Cerro Martín, María Noelia   | 0597 - EDUCACION INFANTIL                        | DIRECTOR - RESP. COME  | null      |
| Fernández Anguita, Noemí         | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | R. PLAN LE             | null      |
| Fernández Busquets, Gloria       | 0590 - ORIENTADOR/A                              | RESP. OR. - SECRETARIO | null      |
| Fernández González, José Ángel   | 0590 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD                  | RESP. AEXT             | null      |
| Gallardo Fernández, Carolina     | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS                 | null                   | null      |
| Gómez Escobar, Mariano           | 0597 - EDUCACIÓN FÍSICA                          | C.PREV.                | null      |
| Manteca Zapata, Olga             | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | COORD.CIC              | null      |
| Martín Mejías, Raquel            | 0597 - EDUCACION INFANTIL                        | null                   | null      |
| Morcuende Asperilla, Rebeca      | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | null                   | null      |
| Moreno Íñigo, Marta              | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS                 | null                   | null      |
| Navarro Fernández, María         | 0597 - IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS                 | COORD.CIC              | null      |
| Pérez Sánchez de León, Ana María | 0597 - EDUCACION INFANTIL                        | null                   | null      |
| Pozo Funes, Natalia              | 0597 - MÚSICA                                    | COR.FT.DIG - PCT-CM    | null      |
| Rodríguez García, Gema           | 0597 - EDUCACION INFANTIL                        | COORD.CIC              | null      |
| Rodríguez Lucas, Olga            | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA | null                   | null      |
| Tapias Sánchez, María José       | RELIGION                                         | null                   | null      |
| Vázquez de Gracia, Susana        | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | COORD.CIC              | null      |
| Villote Ortega, Silvia           | 0597 - EDUCACIÓN PRIMARIA                        | null                   | null      |
| Zamora García, Aurora            | 0597 - EDUCACIÓN ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE   | null                   | null      |

## • La persona que ejerce la tutoría

| Grupo      | Tutor                            |
|------------|----------------------------------|
| INF 3 años | Del Cerro Martín, María Noelia   |
| INF 4 años | Pérez Sánchez de León, Ana María |
| INF 5 AÑOS | Rodríguez García, Gema           |
| PRI 1º A   | Morcuende Asperilla, Rebeca      |
| PRI 1º B   | Navarro Fernández, María         |
| PRI 2º     | Congosto Gonzalo, María Dolores  |
| PRI 3º     | Fernández Anguita, Noemí         |
| PRI 4º     | Vázquez de Gracia, Susana        |
| PRI 5º     | Villote Ortega, Silvia           |
| PRI 6º A   | Manteca Zapata, Olga             |
| PRI 6º B   | Gallardo Fernández, Carolina     |

## Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

|                                                        |                                                   |                                                          |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Órganos de gobierno                                    | E. Directivo                                      | Semanal, según horario                                   |
|                                                        | Claustro                                          | Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso |
|                                                        | C. Escolar                                        | Trimestral, según convocatoria                           |
| Órganos de coordinación docente (según tipo de centro) | CCP                                               | Quincenal                                                |
|                                                        | Equipos de Ciclo                                  | Quincenal                                                |
|                                                        | Equipo de Orientación y Apoyo (EOA)               | Cada dos/tres semanas                                    |
|                                                        | Jefatura de Estudios y tutoras                    | Trimestral                                               |
|                                                        | Educación Infantil-1º Ciclo de Educación Primaria | Dos veces a lo largo del curso escolar                   |
| Órganos de participación                               | AMPA                                              | Previsión Trimestral                                     |
| Responsables de funciones específicas                  | Formación                                         | Semanal según horario y planificación                    |
|                                                        | Actividades complementarias y Extracurriculares   | Según necesidades                                        |
|                                                        | Biblioteca                                        | Previsión trimestral                                     |
|                                                        | Convivencia                                       | Previsión trimestral                                     |
|                                                        | Riesgos Laborales                                 | Según necesidades                                        |
|                                                        | Igualdad                                          | Previsión trimestral                                     |

## E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

### Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

#### 1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

La previsión de actividades complementarias que se proponen realizar durante el curso 2025/26 son las siguientes:

| Trimestre | Actividad                                   | Dirigida a         | Lugar                 | Fecha        |
|-----------|---------------------------------------------|--------------------|-----------------------|--------------|
| 1er Tr.   | Charla informativa: ¿Periodo de Adaptación¿ | 3 años             | CEIP ¿Pedro Zamorano¿ | 5 septiembre |
|           | Charla informativa: ¿Comedor escolar¿       | Todos los niveles  |                       | 5 septiembre |
|           | Halloween                                   |                    |                       |              |
|           | El Otoño                                    | Educación Infantil |                       | Noviembre    |

|         |                                                                  |                              |                           |              |
|---------|------------------------------------------------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------|
|         | Santa Cecilia                                                    | Todos los niveles            |                           | 24 noviembre |
|         | Día Internacional de Eliminación de la Violencia Contra la Mujer |                              |                           |              |
|         | La Constitución                                                  |                              |                           |              |
|         | Festival Navidad                                                 |                              | ¿Polideportivo?           | Diciembre    |
| 2º Tr.  | Día Escolar de la No Violencia y de la Paz                       | Todos los niveles            | CEIP "Pedro Zamorano"     | 30 enero     |
|         | Carnaval                                                         |                              |                           | 13 febrero   |
|         | Charla informativa sobre el Proceso de Admisión curso 2026/27    | Nueva escolarización y 6º EP |                           | Febrero      |
|         | Día Internacional de la Mujer                                    | Todos los niveles            |                           | 9 marzo      |
| 3er Tr. | Charla POMPE (Enfermedades raras)                                | 3º EP                        | CEIP "Pedro Zamorano"     | Abril        |
|         | Día Internacional del Libro                                      | Todos los niveles            |                           | 23 Abril     |
|         | Biblioteca al aire                                               |                              |                           |              |
|         | Día de Europa                                                    |                              |                           |              |
|         | Jornada intercentro                                              | 6º EP                        | Pendiente de confirmar    | Mayo         |
|         | Charlas alumnado 6º EP                                           |                              |                           |              |
|         | Charlas familias alumnado de 6º EP                               |                              | CEIP "Pedro Zamorano"     | Junio        |
|         | Charlas familias alumnado nueva escolarización (3 años)          | --                           |                           |              |
|         | Graduación                                                       | El-5 6º EP                   | Centro Social Polivalente |              |
|         | Jornada Cultural                                                 | Todos los niveles            | CEIP ¿Pedro Zamorano¿     |              |

Asimismo, desde el área de Educación Física, el especialista de la materia propone también un repertorio de actividades complementarias específicas a realizar desde el área dirigidas prioritariamente al alumnado de Educación Primaria y que son:

1. "Recreos activos", con el objetivo de fomentar el deporte y distintos juegos tradicionales durante el recreo.
2. Salidas por los caminos próximos al centro escolar con la finalidad de mejorar la condición física del alumnado y, al mismo tiempo, conocer la flora y fauna que tenemos en la localidad.
3. Salida por el entorno para colaborar en la limpieza de los caminos y reciclar las latas y plásticos que se puedan encontrar durante la actividad.
4. Uso de las distintas instalaciones deportivas que ofrece la localidad.

Igualmente, desde el centro se ha solicitado a la Unidad de Inclusión Educativa y Convivencia (UIEyC), la participación en el Programa ¿Tú Cuentas¿ a través de talleres dirigidos al alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria para la prevención y sensibilización ante posibles situaciones de acoso escolar y ciberacoso y que está pendiente de confirmar.

Además, estas actuaciones preventivas también se dirigirán a las familias. Con carácter mensual se programará talleres en modalidad presencial y online, para padres y madre cuyos hijos/as participen en las actividades preventivas en el centro escolar.

## 2. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.

La oferta inicialmente programada para este curso por ciclos educativos y trimestre, con respecto a salidas/visitas culturales, es la que se presenta a continuación:

| Ciclo              | Actividad                                                                                                                         | Trimestre | Fecha                  |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------|
| Educación Infantil | • Teatro SanPol: ¿El pequeño conejo blanco¿                                                                                       | 2º        | 29/01/2026             |
|                    | • Multiaventuras ¿Adventrix¿                                                                                                      | 3º        | Pendiente de confirmar |
| 1er Ciclo EP       | • Teatro Sanpol: ¿Alicia en el país de las maravillas¿ o ¿Cuento de Navidad¿                                                      | 1º        | 04/11/2025             |
|                    | • Visita fábrica de galletas o Parque de ocio Salta King                                                                          | 2º        | Pendiente de confirmar |
|                    | • Jornada de piraguas o Multiaventuras ¿Adventrix¿                                                                                | 3º        | Pendiente de confirmar |
| 2º Ciclo EP        | • Granja Escuela ¿El Palomar¿                                                                                                     | 1º        | 04/11/2025             |
|                    | • Museo Arqueológico de Madrid (como alternativas se propone visita al castillo y molinos de Consuegra o a la fábrica de Cuétara) | 2º        | Pendiente de confirmar |
|                    | • Museo Iluzion de Toledo y ruta por la ciudad                                                                                    | 3º        | Pendiente de confirmar |
| 3er Ciclo EP       | • Micropolix                                                                                                                      | 1º        | Pendiente de confirmar |
|                    | • El Borril                                                                                                                       | 2º        | Pendiente de confirmar |
|                    | • Museo Iluzion ( sólo para 5º EP)                                                                                                | 3º        | Pendiente de confirmar |
|                    | • Parque Multiaventura (sólo para 6º EP)                                                                                          | 3º        | Pendiente de confirmar |

Por lo que se refiere al AMPA, a reseñar que la asociación acaba de cambiar de directiva y está en periodo de reestructuración y reorganización interna y, por tanto, no ha tenido tiempo de preparar un programa formal de actividades para publicar en esta PGA, conforme a lo indicado en el artículo 42.4 de la Orden 121/2022.

independientemente de ello, la actitud del AMPA es de colaboración con el centro escolar.

## F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

### Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

Toda la gestión económica se encuentra en el programa de Administración GECE. Este programa nos muestra la comparación de ingresos y gastos con el Presupuesto Oficial a fecha de 1 de septiembre de 2025.

**SALDO INICIAL A 01/01/2025**

Saldo Inicial = 17.740,14 €

| CUENTA   | DESCRIPCIÓN                            | PRESUPUESTADO    | CONTABILIZADO    |
|----------|----------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>1</b> | <b>Ingresos</b>                        | <b>12.857,30</b> | <b>11.332,62</b> |
| 101      | Recursos Consejería Educación (229)    | 5.856,30         | 4.246,08         |
| 102      | Otros Recursos                         | 0                | 0,30             |
| 10206    | Intereses bancarios                    | 0                | 0,30             |
| 103      | Otras Administraciones Públicas        | 500              | 0                |
| 10303    | Diputación Provincial                  | 500              | 0                |
| 105      | Recursos Consejería de Educación (229) | 6.501            | 450              |
| 10507    | Concepto 487                           | 4.500            | 0                |
| 10510    | Concepto 608                           | 2.000            | 450              |
| 10513    | Concepto 605                           | 1                | 0                |
| 199      | Ingresos No Presupuestarios            | 0                | 6.636,24         |
| <b>2</b> | <b>Gastos</b>                          | <b>30.597,44</b> | <b>13.460,34</b> |
| 201      | RC Edificios y otras construcciones    | 1.500            | 0                |
| 204      | RC Mobiliario y Enseres                | 500              | 0                |
| 205      | RC Equipos Informáticos                | 388,59           | 0                |
| 206      | Material de oficina                    | 3.000            | 1.571,62         |
| 207      | Mobiliario y equipo                    | 700              | 0                |
| 208      | Suministros                            | 2.849,73         | 1.452,30         |
| 209      | Comunicaciones                         | 800              | 451,04           |
| 212      | Gastos diversos                        | 1.200            | 218,44           |
| 213      | Trabajos realizados por otras empresas | 0                | 455,26           |
| 214      | Pagos por Conceptos 229                | 19.659,12        | 2.793,44         |
| 21407    | Concepto 487                           | 6.365,55         | 293,44           |
| 21410    | Concepto 608                           | 2.384,45         | 0                |
| 21411    | Concepto 612                           | 6.835,34         | 0                |
| 21413    | Concepto 605                           | 4.073,78         | 2.500            |
| 299      | Gastos No Presupuestarios              | 0                | 6.518,24         |

**SALDO FINAL A 01/09/2025**

Saldo Inicial + Ingresos - Gastos = 17.740,14 + 11.332,62 - 13.460,34 = 15.612,42 €

Los **ingresos** que aparecen en la tabla se corresponden con:

- Los libramientos que va haciendo la Consejería para el gasto por funcionamiento del centro: dos libramientos correspondientes al 40% para gastos de funcionamiento de 2.123,04 € cada uno.
- Un ingreso de 0,30 € a favor del centro educativo por error administrativo de la sucursal bancaria a la hora de emitir un cheque.
- Diferentes aportaciones de las familias para su incorporación en el Banco de Libros con un total de 450 €.
- A lo largo del año los ingresos no presupuestarios ascienden a 6.636, 24 € relacionados

con las aportaciones económicas realizadas por las familias y el AMPA para sufragar gastos derivados de las excursiones y otras actividades extracurriculares.

En cuanto a los **gastos**, y tal como refleja la segunda tabla, la mayor parte del mismo está centrado en:

- Gastos de oficina. En lo que llevamos de año, el gasto por material de oficina asciende a 1571,62 €.
- Suministros para: La adquisición de material de limpieza (papel secamanos, papel higiénico, jabón, guantes;) por un importe total de 786,20 €. Para material de actividades docentes por un importe de 538,26 €. El resto para otros suministros (pilas, llaves, tiritas, copias de llaves) por valor de 32,79 €. Suministros para el comedor escolar para la adquisición de un grifo por valor de 34,95 €.
- Gastos por Comunicaciones. Los gastos principales en este apartado van destinados, por un lado, a sufragar los gastos de la línea de teléfono (328,28 €) y la emisión de cartas certificadas por un importe de 122,76 €.
- Se ha procedido a la devolución de los 2.500 € por la formación no realizada durante el curso escolar 2022/23 siguiendo instrucciones de la Consejería de Educación.
- Gastos NO Presupuestarios: Los gastos no presupuestarios ascienden a un total de 6.518,24 € para efectuar el pago de entradas a las actividades culturales organizadas por el centro (museo, teatro;) y el transporte necesario.

## G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

### Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

| Ámbito                                                    | Dimensión                                                                            |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos.                         |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno.                                       |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.                           |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.4 Funcionamiento de los órganos de participación.                                  |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo.                                         |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.                                    |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje             | I.7 Medidas de inclusión educativa.                                                  |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto.                                |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.            |
| Ámbito III. Resultados escolares                          | III.1 Resultados académicos del alumnado                                             |
| Ámbito III. Resultados escolares                          | III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico               |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno             | IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno             | IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.   |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno             | IV.3 Vías de comunicación con el entorno.                                            |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora   | V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.                     |

Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora | V.2 Metaevaluación interna.

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

El Plan de Evaluación Interna del centro se organiza siguiendo las directrices recogidas en la nueva **Orden 134/2023, de 22 de junio**, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Los ámbitos para la evaluación contemplados en el artículo 4.2 de la Orden 134/2023, de 22 de junio, son cinco; que desarrollarán las dimensiones recogidas en el Anexo I de dicha Orden. La temporalización y desarrollo del proceso de evaluación se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro (cuatro cursos).

Además, todos los cursos se analizará el ámbito I que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje (artículo 8.2).

Teniendo en cuenta que el equipo directivo se encuentra en el primer año del segundo mandato (tras la aprobación del Proyecto de Dirección,) junto con los aspectos indicados con anterioridad, para el presente curso escolar se ha de analizar los aspectos marcados con un X:

| EVALUACIÓN INTERNA DE CENTRO                     |                                                                 |                                                                                     |          |   |   |   |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------|---|---|---|
| Ámbito                                           | Dimensión (D)                                                   | Subdimensión (S)                                                                    | Periodos |   |   |   |
|                                                  |                                                                 |                                                                                     | 1        | 2 | 3 | 4 |
| Proceso de Enseñanza y Aprendizaje<br>(Ámbito I) | D.I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos. | S.1.1. Proyecto Educativo (PE).                                                     | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.1.2. Programación General Anual (PGA).                                            | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.1.3. Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC).                 | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.          | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.1.5. Planes y Programas del centro.                                               | X        |   |   |   |
|                                                  | D.I.2. Funcionamiento de los órganos de gobierno.               | S.2.1. Equipo directivo.                                                            | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.2.2. Consejo Escolar.                                                             | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.2.3. Claustro de profesorado.                                                     | X        |   |   |   |
|                                                  | D.I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.   | S.3.1. Equipos de ciclo.                                                            | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.3.2. Equipo de Orientación y Apoyo.                                               | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.                                         | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.3.4. Tutoría.                                                                     | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.3.5. Equipos docentes.                                                            | X        |   |   |   |
|                                                  | D.I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.          | S.4.1. AMPA.                                                                        | X        |   |   |   |
|                                                  | D.I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.                 | S.5.1. Convivencia.                                                                 | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.5.2. Absentismo.                                                                  | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. | X        |   |   |   |
|                                                  | D.I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.            | S.6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.                            | X        |   |   |   |
|                                                  |                                                                 | S.6.2. Proceso de enseñanza. La práctica                                            | X        |   |   |   |

|                                                                   |                                                                                         |                                                                                                                            |   |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|--|--|--|
|                                                                   |                                                                                         | docente del profesorado.                                                                                                   |   |  |  |  |
|                                                                   | D.I.7. Medidas de inclusión educativa.                                                  | S.7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula e individualizadas. | X |  |  |  |
| <b>La Organización y el Funcionamiento del Centro (Ámbito II)</b> | D.II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.                                | S.1.1. Dirección y liderazgo.                                                                                              | X |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.                                               | X |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.1.3. Respuesta del centro a las características y diversidad del profesorado y otros profesionales.                      | X |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.                                                  | X |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.1.5. Relaciones con el AMPA.                                                                                             | X |  |  |  |
|                                                                   | D.II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro.            | S.2.1. Infraestructuras, equipamientos y proyecto de gestión.                                                              | X |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.2.2. Plantilla y características del personal del centro.                                                                | X |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.                                                                  | X |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.2.4. Recursos externos.                                                                                                  | X |  |  |  |
| <b>Resultados Escolares (Ámbito III)</b>                          | D.III.1. Resultados académicos del alumnado.                                            | S.1.1. Impacto y adecuación de la medidas adoptadas para la mejora de los resultados.                                      | X |  |  |  |
|                                                                   | D.III.2. Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.              | S.2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro.                                 | X |  |  |  |
| <b>Relación del Centro con el Entorno (Ámbito IV)</b>             | D.IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. | S.1.1. Relación con la administración educativa.                                                                           |   |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.                                                                     |   |  |  |  |
|                                                                   | D.IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.   | S.2.1. Coordinación Infantil-Primaria / Primaria-Secundaria.                                                               |   |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.2.2. Coordinación con diferentes centros.                                                                                |   |  |  |  |
|                                                                   | D.IV.3. Vías de comunicación con el entorno.                                            | S.3.1. Vías de comunicación y protección de datos.                                                                         |   |  |  |  |
| <b>Procesos de Evaluación, Formación y de Mejora (Ámbito V)</b>   | D.V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.                     | S.1.1. La memoria anual.                                                                                                   |   |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.1.2. El Plan de Mejora del centro.                                                                                       |   |  |  |  |
|                                                                   |                                                                                         | S.1.3. El plan de formación del profesorado.                                                                               |   |  |  |  |
|                                                                   | D.V.2. Metaevaluación de la evaluación interna.                                         | S.2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.                                                                          |   |  |  |  |